

DECRETO ALCALDICIO N° 000124

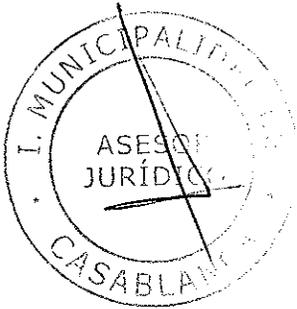
Casablanca, 07 ENE. 2013

VISTOS:



- 1.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra que dio lugar al Proyecto **"PAVIMENTACION MEDIA CALZADA, CALLE CHAPITO Y BONILLA"**, ejecutado por la empresa Constructora Maibac Ltda., financiado a través del programa PMU- Sub-programa de Emergencia.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Apruébase el Acta de Recepción Provisoria de la obra **"PAVIMENTACION MEDIA CALZADA, CALLE CHAPITO Y BONILLA"**, ejecutado por la empresa Constructora Maibac Ltda., financiado a través del programa PMU-Sub-programa de Emergencia.
- II.- Dispónese la devolución de la boleta de garantía N° 0021797 del Banco Santander, que caucionó el Fiel Cumplimiento de Contrato, previa recepción conforme por el municipio de la garantía que cauciona la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Jurídico
YRR